

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XX N° 10219

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE FEBRERO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM

ADOLESCENTE DE 17 AÑOS ES ACUSADO DE INTENTAR ABUSAR DE UNA NIÑA DE 8



Cargó pesado bloque de cemento y dañó su columna vertebral

SERENAZGO DE INDEPENDENCIA AUXILIA A ACCIDENTADO



Lenguas de fuego amenazaban con expandirse a casas aledañas



SERENOS DE INDEPENDENCIA APAGAN INCENDIO

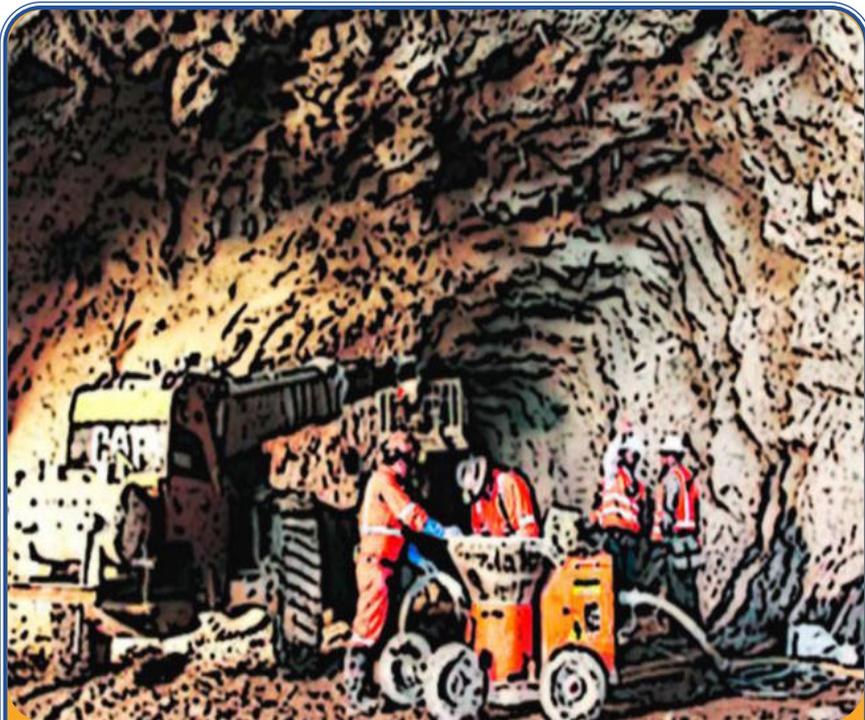
Fue apoteósico el evento en Huaraz



DOMINGO DE MISADE CRUCES

EDITORIAL

Minería, clave del desarrollo



El empleo directo promedio generado por la actividad minera en el 2022 fue de 230,737 trabajadores, lo que constituye la mayor cifra histórica alcanzada en el país, de acuerdo con el Minem.

El Perú es un país de antigua tradición minera, que mantiene gracias a la presencia de empresas líderes internacionalmente.

A escala mundial, se ubica entre los primeros productores de diversos metales (oro, plata, cobre, plomo, zinc, hierro, estaño, molibdeno, telurio, entre otros), lo cual es reflejo no solo de la abundancia de recursos y la capacidad de producción de la actividad minera, sino también de la estabilidad de las políticas económicas.

La contribución del sector minero a la economía del país está comprobada. De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem), la transferencia de recursos generados por la minería a las regiones –que incluyen el canon, regalías legales y contractuales, y derecho de vigencia y penalidad– alcanzó los 10,955 millones de soles a diciembre del año pasado.

Esos recursos superan, por segundo año consecutivo, el máximo histórico anual registrado por dichos conceptos mineros. Además, constituyen una significativa fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de obras públicas, con el fin de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los pobladores de diversas provincias, en especial, de aquellos que habitan en zonas colindantes a los proyectos mineros.

Solo las transferencias por concepto de canon minero fueron superiores a los 7,844 millones de soles, explicado por los mayores niveles de producción, así como por el incremento en el precio de los metales, lo cual se tradujo en una mayor recaudación tributaria para el país.

Un aspecto que resalta es que las exportaciones del año pasado fueron lideradas por la minería tradicional, con 35,032 millones de dólares.

El empleo directo promedio generado por la actividad minera en el 2022 fue de 230,737 trabajadores, lo que constituye la mayor cifra histórica alcanzada en el Perú, de acuerdo con el Minem, y destaca que este resultado superó en 6.4% el promedio anual registrado el año previo y en 20.4% las cifras del 2019.

El boletín estadístico minero (BEM) elaborado por la Dirección de Promoción Minera del Minem, refiere que la actividad minera se constituyó en una de las principales generadoras de empleo directo en el país, lo que a su vez contribuyó a dinamizar la economía en las regiones.

En opinión del decano del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), Roque Benavides, el sector minero generaría 3.2 millones de puestos de trabajo de ponerse en ejecución los diversos proyectos que se encuentran pendientes por un valor de 57,000 millones de dólares.

Solo el año pasado, la inversión minera en el Perú alcanzó la cifra de 5,364 millones de dólares, 1.9% más respecto a lo registrado en el 2021 (5,263 millones). Este resultado superó la meta propuesta a principios del 2022 (5,300 millones).

En términos macroeconómicos, la minería constituye un sector clave para el desarrollo del Perú.

CHISPАЗOS

En el Congreso quieren una Constitución a su medida



En el Congreso, la Comisión de Constitución impulsa cambios a nuestra Carta Magna, normativa máxima en el país, que suman controversia sobre las intenciones de los parlamentarios. En la actual legislatura, que empezó en agosto del año pasado, esta comisión, presidida por el legislador fujimorista Hernando Guerra García, ha tenido una agenda marcada por los pedidos de adelanto de elecciones generales y modificar la vacancia e infracciones presidenciales.

Adelanto electoral

El anticipo electoral se aprobó en este grupo de trabajo, pero naufragó en el pleno del Parlamento. Como todo intento de modificar la Constitución, necesita aceptación del Parlamento en dos legislaturas con 87 votos a favor o conseguir 66 adhesiones y luego ser ratificado por la población en referéndum. La propuesta no logró suficiente respaldo y se espera que 66 legisladores la saquen del archivo. La fórmula aprobada en comisión el 1 de diciembre, antes del frustrado golpe de Pedro Castillo, era cambiar de Gobierno y Congreso en julio de este año. El dictamen partió de proyectos de los congresistas Digna Calle, de Podemos Perú, Susel Paredes y Edward Málaga. Después, con las protestas encima, el Gobierno de Dina Boluarte envió otro proyecto y se cambió el dictamen con la fórmula de comicios en diciembre del 2023 y cambio de mandos en abril del 2024. El pleno lo aprobó en primera votación, pero un mes después Guerra García pide reconsideración para volver a votar con propuesta con cambio de mandos el 2023 y no se consigue el necesario respaldo.

Vacancia y acusación

La modificación de la vacancia y las infracciones presidenciales fue aprobada en la comisión el último martes y está a la espera el debate y votación en el Pleno.

El dictamen de Constitución plantea que el presidente de la república pueda ser vacado por incapacidad mental o física acreditada por junta médica, y mantiene la controversial causa de incapacidad moral permanente. Varios advierten allí una puerta abierta al abuso por lo subjetivo de los temas morales.

Además, propone que un mandatario pueda ser acusado también por delitos de terrorismo, narcotráfico, corrupción de funcionarios y contra poderes del Estado y orden constitucional (rebelión, sedición y motín), y que sea factible que se le investigue por esos mismos delitos. El dictamen toma 18 proyectos, pero desechó aportes para superar la subjetividad y propuestas de incluir delitos como organización criminal y lesa humanidad para una acusación. "Han sido dejadas de lado propuestas de respuesta más integral al problema de la relación entre Ejecutivo y Legislativo. Aunque aduce fortalecer las relaciones entre ambos poderes, en realidad no cambian, en esencia, la situación de precariedad institucional en que está la presidencia de la República", dice el abogado constitucionalista Pedro Grández, profesor de las universidades Católica del Perú (PUCP) y San Marcos. "Si la 'incapacidad moral' junto a la 'incapacidad física' permite interpretar 'moral' como equivalente de 'mental', siguiendo una vieja tradición de los civilistas franceses, con esta propuesta esa tesis ya no sería posible: la 'permanente incapacidad moral' con toda su virulencia subjetiva, se convertiría en una auténtica cláusula de juicio político sin más", advierte. "La Constitución y sus reformas deben cumplir función integradora: pacificar y ordenar las relaciones entre los poderes del Estado y de estos con la sociedad. En este momento, hay que saber diferenciar lo urgente de lo importante. El adelanto de elecciones debe ser prioritario y generar incentivos para que la nueva composición tenga voluntad política de reformar la Constitución con un mejor diseño político", considera el abogado constitucionalista Diego Pomareda, docente de la PUCP.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

El valor inconmensurable de las humanidades



A veces se suele reconocer el valor inconmensurable de las humanidades en un mundo altamente competitivo, además, cada vez más incierto. Aunque este reconocimiento suele ser solo moral.

En la práctica el sistema está diseñado para que las humanidades sean marginalizadas bajo el supuesto errado de que su impacto en la formación educativa es nulo. Además de los pocos recursos que se les destinan, la estructura tanto a nivel gubernamental como de las organizaciones privadas, le dan un papel, aunque abundante en valor, con poca influencia en las decisiones que deben conceder recursos para su permanencia. Por ello, solamente se les concede un rol marginal y periférico en las posiciones políticas y administrativas decisorias, quienes definen, finalmente, la distribución de los recursos.

¿Hay organizaciones privadas o estatales que convoquen a poetas, filósofos, lingüistas, músicos, actores, historiadores del arte para que formen parte de su equipo y aporten desde las perspectivas humanísticas? La respuesta es contundente: es prácticamente inexistente. Hay abundante bibliografía que demuestra el valor diferencial que ofrecen las disciplinas humanísticas. Está totalmente probado ello. Pero, falsamente, se considera que el aporte de aquellos que han consagrado su vida a la formación, investigación y difusión humanística es nulo.

Y esa desconsideración con el maravilloso mundo de las humanidades hace que se desaproveche el abanico de valores, tanto éticos como espirituales, que son tan urgentes como imprescindibles para la mejora de la vida, que están en la esencia misma de todo lo humanístico. Al fin y al cabo, eso es lo que nos ha hecho diferentes en la evolución, en la que el uso de la razón y los sentimientos han marcado la diferencia. Son los ejes con los cuales nos diferenciaremos siempre, incluso, con el avance avasallador e inevitable de la inteligencia artificial y las formas tecnológicas que intentan replicar exponencialmente las habilidades humanas.

Por ello, a todos aquellos que seguimos maravillados por la poesía y sus fascinantes posibilidades, a los que reflexionamos intermitentemente provocados por el ejercicio filosófico y el caudal de más dudas que certezas que suele ofrecernos, a los que amamos las posibilidades artísticas, su historia, su memoria, su reconocimiento intercultural, a esas almas que tienen una relación extraordinaria y única con los libros, a quienes viven seducidos por las películas y su construcción de la realidad, aquellos que adoran las salas de teatro y recurren ceremonialmente a cada guion que se presenta, a esos seres hechizados por la música y su infinitud, les recordamos que justamente son ustedes quienes mantienen la fortaleza y la determinación, en el que no tiene medida ni está en ningún ranking, de nuestros grados de trascendencia y el valor imprescindible de las humanidades en la vida.

Ledesma ante posible reelección de congresistas: "El TC no pueden ir contra la voluntad de la población"

La expresidenta del Tribunal Constitucional cuestionó que la asociación Integridad presente demanda de inconstitucionalidad contra ley que prohíbe reelección inmediata de congresistas.



La expresidenta del Tribunal Constitucional Marianella Ledesma se pronunció sobre la demanda de inconstitucional que presentó la asociación Integridad contra la ley que prohíbe reelección inmediata de congresistas. En declaraciones para La República, la exintegrante del TC cuestionó la iniciativa y afirmó que los magistrados del órgano supremo "no pueden ir contra la voluntad de la población" al considerar que la decisión de la no reelección de parlamentarios fue aprobada en el 2018 a través de un referéndum.

"No se trata de un aspecto formal. Este pedido de la no reelección fue sometido a un referéndum, que es un pronunciamiento directo de la población donde se dijo no a la reelección. Ahora lo que se pretende con esta demanda es que cinco personas que integran el Tribunal Constitucional digan que esa ley es inconstitucional frente a una masiva elección popular. Desde ahí, creo que es más que irracional. No es racional ni proporcional que cinco magistrados del TC le digan no a la voluntad popular que se expresó en un referéndum", dijo Ledesma a este medio.

Sobre esa crítica, mencionó que el Tribunal Constitucional no puede dar una opinión selectiva de congresistas, sino poner en debate, en todo caso, la reelección de alcaldes, gobernadores y presidentes. Para ello, refirió que la propuesta tiene que ser

llevada a referéndum y, de esta manera, saber si la población está de acuerdo o no.

"Discutamos la reelección de todas las autoridades que son elegidas por elección popular. Alcaldes, Gobierno regional, congresistas y presidente de la República, porque vamos a hacer una discusión selectiva solo por los congresistas. Hay que poner en debate si toda persona elegida por elección popular puede ser sometida a una reelección y eso es lo que se puede preguntar por referéndum. Toda expresión popular debe ser cambiada por referéndum. Como personas no pueden estar sobre la voluntad de la población", sentenció. Marianella Ledesma precisó, además, que una alternativa es que se proponga, dentro de las reformas electorales, el recorte de mandatos de los congresistas que se quieren reelegir. (La República)

Claró

AMERICA MÓVIL PERÚ S.A.C. (CLARO)

Requiere:

**SOCIOS COMERCIALES PARA DESARROLLAR
DISTRIBUIDOR COMERCIAL (CALL CENTER) EN HUARAZ**

Conviértase en nuestro Socio Comercial ofreciendo los productos y servicios de telecomunicaciones de calidad desde la provincia de Huaraz.

BENEFICIOS PARA SU NEGOCIO:

- Ser socio estratégico de importante empresa en el sector de telecomunicaciones en América Latina.
- Contrato de Promoción Comercial de productos móviles y servicios fijos en Perú.
- Ofrecer a nuestros clientes servicios con una red de alta calidad y amplia cobertura.
- Tener el respaldo de una marca reconocida y consolidada en el sector de telecomunicaciones.
- Soporte comercial permanente.
- Staff de profesionales dispuestos a ayudarte y orientarte en todo lo relacionado al modelo de negocio, estrategia comercial y conocimiento del mercado.

REQUISITOS:

- Contar con una empresa o formalizar una empresa con RUC 20.
- Solidez financiera en las Centrales de riesgo.
- Otorgar una garantía financiera, con posibilidades de ampliarla de acuerdo con la expansión del negocio.
- Implementar fuerza de venta exclusiva con experiencia en venta por Call Center y Redes Sociales, para ofrecer productos y servicios de telecomunicaciones con la más alta calidad.
- Firmar Contrato de Promoción Comercial.

Para mayor detalle de nuestro modelo de negocio comunicarse con: Jenny Flores Rentería - jenny.flores@claro.com.pe teléf: 993097641.



Beber agua
es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833



Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

QUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

En Huari desaparece menor de 13 años

Familia desesperada busca a Emma Fernández Reyes

Hay mucha preocupación en la sociedad huarina al conocerse la extraña desaparición de una menor de edad que responde al nombre de Emma Fernández

Reyes de 13 años de edad, quien el pasado 11 de febrero del año en curso salió de su casa y aún no ha regresado.

Como siempre muy preocupado el periodista

de Huari, Michel Malqui Hidalgo a través de su portal informativo Huarilindo dio la alerta y pidió a toda la comunidad ancashina coadyuvar con la búsqueda dando

cuenta de información que pueda ayudar a encontrar a Emma Fernández. La adolescente tiene tez blanca, cabellos rubios, tiene un lunar en la mejilla izquierda y

al momento de su desaparición fue visto con una polera negra, pantalón rosado, zapatillas negras con planta alta.

La denuncia ya ha sido interpuesta por

sus familiares en a Comisaría de Huari y sus similares ya tienen conocimiento de la misma, motivo por el cual se solicita alcanzar información alguna al celular de número 928805974.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: desalojan a personas que invadieron terrenos de Chinecas, cerca de la Vía de Evitamiento

Personal del Proyecto Especial Chinecas procedió con la quema de ranchos que recientemente un

grupo de invasores había instalado en un extenso terreno ubicado cerca de la Vía de Evitamiento.

La medida se realizó con el apoyo de los efectivos de la Policía Nacional, así

como con agentes Sere-nazgo.

El desalojo estuvo diri-

gido por el procurador regional Leovardo Lavado, quien señaló que realizan esta diligencia para frenar

una nueva invasión en terrenos del sector CH1.

(Chimbotenlinea)



Serenos de Independencia apagan incendio

Lenguas de fuego amenazaban con expedirse a casas aledañas



Intensa labor tuvo los miembros del Serenazgo Distrital de Independencia el pasado fin de semana en su jurisdicción; realizaron

jornada de limpieza, auxiliaron a herido y coadyuvaron en el so-

focamiento de un incendio en el distrito celeste.

El hecho se produjo en la zona céntrica del distrito, frente al local de la Unasam en la concurrida avenida Centenario y la propagación del amago de incendio pudo afectar al vecindario en donde existen casa de material rústico.

Gracias a las cámaras de video vigilancia se pudo observar gran humareda en el lugar señalado a las 07.10 horas de ayer domingo el cual movilizó al personal de seguridad que patrullaban las calles en dos unidades motorizadas.

El incendio se produjo al interior de un domicilio

en un segundo piso, de propiedad de la señora Graciela Antúnez Guimaráy de 48 años en donde funciona una pizzería en el inmueble 351, dicho incendio se habría producido porque en la parte baja del horno había una ruma de leñas y aparentemente una chispa que cayó inició el fuego.

El personal del Serenazgo Municipalidad Distrital de Independencia, logró apagar el fuego y controlarlo hasta el final evitando la propagación del fuego en los ambientes revestidos de madera a la usanza antigua.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

SUCESIÓN INTESTADA (NC714)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de EPIFANIA MENA ONCOY VDA DE MORALES, viene solicitando la sucesión intestada de JULIAN MORALES RONDAN, fallecido el 4 de Setiembre de 2020, a favor de EPIFANIA MENA ONCOY VDA DE MORALES, HAYDEE EDITA MORALES MENA y JAVIER JULIAN MORALES MENA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 09 de febrero de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Contraloría enseñará a fiscalizar a gobernadores y alcaldes



Consejeros y regidores serán capacitados

Sin lugar a duda muchos de los consejeros del Consejo Regional de Ancash, no conocen muchos de los aspectos en materia de fiscalización, en ese sentido el Control Regional de Ancash que gerencia Emerson Rucoba Tananta anunció que la Contraloría fortalecerá capacidades de fiscalización de consejeros regionales y regidores municipales de todo el país.

El evento capacitador de manera virtual y gratuita se realizará entre el 20 de febrero y 18 de marzo del presente año.

La Contraloría General de la República, a través de la Escuela Nacional de Control (ENC), iniciará el "Programa de Capacitación para Autoridades de los Órganos Subnacionales de Gobierno

2023 – Nivel 1" con la finalidad de fortalecer el ejercicio de la función de fiscalización de consejeros regionales y regidores municipales de todo el país.

Dicho programa será ejecutado por el ENC en cumplimiento de lo establecido en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433 que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer la función de fiscalización.

Las actividades académicas iniciarán el 20 de febrero con la capacitación en materia de "Estructura y funcionamiento

del Estado", el cual se desarrollará hasta el 22 del mismo mes. Posteriormente, las capacitaciones se centrarán en materias tales como "Control Gubernamental en la Gestión Pública", "Servicio de Control Concurrente y su alcance en el Gobierno Regional y Gobierno Local", "Contrataciones del Estado", "Ética e Integridad en la Función Pública" y "Ley de Transparencia y Acceso a la información pública". Las autoridades subnacionales deberán inscribirse de manera virtual en la siguiente dirección: https://www.enc.edu.pe/publicacion_det?id=981 y llenar el formulario implementado para registrar sus datos, los cuales serán utilizados para la certificación de cada participante.

(Araldo Mejía Bojórquez)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE LAMINADO DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE PLACA DE ACRÍLICO TRASPARENTE PARA LAS VENTANAS Y PUERTAS EN LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	08 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logistica@ncj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Presentación de ofertas:	13 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartes@csjancah.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1HADDHYwCPIQLCsCjgCHikcf24vpjL0Hqo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgyxqFGc78Ms_r24zqMj55-h2Gst7Cawjedi?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rfpof=true&sd=true

Huaraz, 9 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash

Concurso de Caja y Flauta también de fortalece

Danza Capitanes los mejor de Huaraz

La Danza Capitanes que se mostró en la ciudad de Huaraz, fue un acontecimiento sin igual; aunque con pocos participantes se ha logrado que en esta primera participación se conozca más de esta importante muestra cultural que hoy sabemos que no desaparecerá.

Son adultos, jóvenes y niños de nuestra zona que lo vienen practicando y como muestra de ello el último viernes pudimos apreciar en toda su magnitud una bella danza con vestimenta muy peculiar que precisamente muestra que son los Capitanes de la danza.

La danza se ejecuta bajo la música ancestral que emiten las cajas y flautas, dos cajas y dos flautas son los que hacen retumbar el ambiente y los danzantes ejecutan una diversidad de movimientos provistos de pañoletas de diversos y vivos colores.

Bien por los Capitanes

de Eslabón, Chavín, Llagtash, Chequió, Vista Alegre y otros más que llegaron, compitieron y se llevaron sus premios consistentes en cajas de leche, sacos de azúcar y arroz como bidones de aceite.

Claro está que nuestras danzas, nuestra música ancestral viene cobrando el sitio que le corresponde y de este modo nuestra cul-

tura se fortalece ante música alienante y por demás extranjera.

Del concurso participaron cinco agrupaciones inscritas, de las cuales el ganador fue Santísimo Señor de la Soledad de Chequio, el segundo lugar para Santísima Cruz de Llagtash y finalmente la Asociación Chavín. Además, participaron, Hijos de Curvas de

Huamantanga de Eslabon y Vista Alegre de Huaraz.

El pasado fin de semana también y dentro del marco de los festejos del Carnaval Huaracino 2023, se llevó a cabo el Concurso de Caja y Flauta. Bien por los organizadores en su segunda versión y se espera que el año 2024 tengan mayor apoyo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Domingo de Misa de Cruces

Fue apoteósico el evento en Huaraz

Ayer en medio de una gran multitud que cargaba y acompañaba sus cruces, se llevó a cabo y como todos los años la "Misa de Cruces" único evento que se realiza en Huaraz y no existe otro lugar en el país que lleven a cabo este tipo de actividad cultural costumbrista.

En Ancash se conoce que en los pueblos andinos hay diversidad de expresiones culturales, danzas, estampas, música, en fin, una serie de eventos de corte tradicional-costumbrista que se lleva a cabo durante las fiestas carnestolendas.

Se no indica en la cibernética sobre el sincretismo cultural, que se refiere al proceso de transculturación y mestizaje entre distintas culturas. En términos generales, se refiere básicamente a cómo se produjo la mezcla entre Europa, sobre todo España y Portugal, y el Nuevo Mundo (América).

Pero en el profundo poblado rural y urbano hay

todo un contexto cultural que desde los ancestros lo llevamos adelante año tras año y es parte de nuestra vivencia que también es parte de nuestra historia

y tiene mucho vínculo con lo mítico, religioso y fiesta pagana.

El colorida que se muestra durante la "Misa de Cruces" es realmente

excepcional y se muestran cruces de diversas elaboraciones, unos son adornadas con "machitu" (planta silvestre) otros tienen postizos de cera, madera, en fin, todo una variedad de adornos que hacen que

la cruz no solamente tenga peso, sino que todo le ofrezcan el mayor respeto.

Ayer logramos conocer que las cruces de los pueblos enclavados en la Cordillera Negra tenían que llegar a la Parroquia de Espíritu Santo en el barrio de San Francisco para asistir a la misa; en cambio todas

las cruces de los pueblos y barrios que se posicionan en las faldas de la Cordillera Blanca, llegaron al Santuario del Señor de la Soledad, ante tanta gente se hizo la celebración en la plazuela del barrio de la Soledad enfrente del Santuario.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Accidentados en Chavín requieren ayuda inmediata

Bebe nació por cesárea y su madre está en UCI

Hace 7 días atrás las autoridades del sector salud de Ancash, dieron a conocer el accidente de tránsito ocurrido en la vía Huari - Huaraz, sector de Shirapata, en circunstancias que la ambulancia del Hospital de Huari, conducido por Ezequiel Mory Ibarra, trasladaba a una joven paciente gestante, familiares y personal de salud hacia el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Lamentablemente la am-

bulancia chocó contra el cerro en Shirapata, ubicado en a la salida hacia Huaraz del distrito de Chavín de Huántar.

Tras el choque quedó mal herida heridas y de consideración la paciente gestante y su familiar acompañantes y con heridas leves al conductor y el personal de salud.

Todos los heridos fueron trasladados al centro de Salud de Chavín, donde fueron estabilizados y los

heridos de consideración fueron evacuados hacia Huaraz.

La paciente identificada con las iniciales YBM, de 17 años de edad con 39 semanas de gestación, tiene diagnóstico TEC severo, Néstor Valverde León de 21 años, pareja de la gestante, tiene traumatismo encéfalo craneano, torácico, y Jorge Valverde Huerta, papá de la pareja, también fue diagnosticado TEC moderado a severo.

Ezequiel Mory Ibarra, conductor de la ambulancia, con diagnóstico de fractura de muñeca izquierda, condición estable, la obstetra Yudith Valencia Otárola, fractura de mano derecha, condición estable.

Han pasado los días y Lucio Bravo, papá de la mujer adolescente está pidiendo ayuda para los accidentados y principalmente para él bebe quien nació por cesárea dentro de la emergencia suscitada.

Se trata de la joven

madre de familia Yoselin Bravo Melgarejo, quien requiere de urgente ayuda al igual que Néstor Valverde, que son pareja de esposos accidentados que se encuentran en la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Se pide ayuda a las per-

sonas de buena voluntad y para el efecto se comunicarán con Lucio Bravo (padre de Yoselin), natural del Centro Poblado Rurish, Distrito de San Nicolás, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald. EL único número de apoyo es 975 666 326 de Lucio Bravo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay, **JULIANA MÁXIMA CUEVA DIONICIO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área 108.00 m². y un perímetro de 42.00 m.l. - Inscrito en la Partida No.1102418, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz. Respecto a los colindantes: **Por el Frente**: colinda la Prolongación Jr. 31 de Diciembre, en un tramo de 12.00 m.l. - **Por la Derecha**: colinda con la posesión de Wilson Idalgo Abanto, en un tramo de 9.00 m.l. - **Por la Izquierda**: colinda con la posesión de Rosa Carmen Atamari Barroso, en un tramo de 9.00 m.l. - **Por el Fondo**: colinda con la posesión de Rosa Carmen Atamari Barroso, en un tramo de 9.00 m.l. - En mérito al Art.5. Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de: los colindantes: Wilson Idalgo Abanto; y Rosa Carmen Atamari Barroso, domiciliados en: en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y los titulares del predio: Roberto Severo Arias Guzmán; Néstor Armando Arias Guzmán; Luzmila Guzmán de Vidal; Sara Alicia Arias Mora de Lucar; Isabel Angélica Del Rosario Lucar Arias de Nottensteiner; Tereza Luzmila Elisa Lucar Arias de Schela; Patricia Jackeline Lucar Arias de Malburg; Elva Teresa Lucar Arias; Adelaida Luzmila Dalina Arias Lucar; Cesar Enrique Arias Lucar; Elva Deysi Arias Lucar; Isabel Zulema Arias Lucar; Liliana Yasabel Arias Lucar; Maria Edith Marlene Arias Lucar; Roberto Wilson Heli Arias Lucar; Gabriela Valasco Arias Valderrama; Armando Ronald Arias Vasquez; Gladys Yvonne Arias Gonzalez; Luis Armando Arias Gonzalez; Maria Nelly Gonzalez Roca; Nelly Yasabel Arias Gonzalez; Antonina Hilden Vergaray Alegre; domiciliados en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

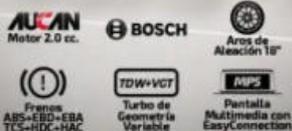
Yungay, 11 de Noviembre de 2022.



FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA CONTINÚA
TUNLAND G7



TUNLAND G7
ADVENTURE

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



4x4

TALLER MULTIMARCA



**Mantenimientos
y reparaciones**

**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**

**NUEVO
AUMARK E**
BARANDA - 3 TON

**15
ASIENTOS**

**TURBO DIÉSEL
INTERCOOLER**

**COMMON RAIL
BOSCH**

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Serenazgo de Independencia auxilia a accidentado

Cargó pesado bloque de cemento y dañó su columna vertebral

Los miembros de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Independencia no descansan las 24 horas del día y por pedido del alcalde Ladislao Cruz Villachica, vienen atendiendo todas las

contingencias con el firme propósito de tener un distrito seguro y protegido.

Pero, no solamente se atienden llamadas para ver los temas delictivos, los serenos de Independencia tienen la plena convicción

de ayudar al desvalido, heridos, cuando sea necesario.

Es así que una llamada de alerta unos familiares llamaron a la base del Serenazgo de Independencia, solicitando ayuda toda vez que un miembro de la fami-

lia se accidentó en casa y necesitaba auxilio.

De inmediato llegaron hasta el denominado parque Pinal en donde en una vivienda estaba una persona de sexo masculino de 42 años de edad,

quien al levantar un pesado bloque de cemento quedó mal herido y con necesidad de auxilio.

Los serenos apoyados con una camilla rígida y con las técnicas correspondientes, con sumo cuidado trasladaron al herido al servicio de emergencia del hospital

Víctor Ramos Guardia en donde recibió la atención médica. Los familiares no tardaron en hacer llegar su agradecimiento por la buena labor cumplida por los miembros del Serenazgo Celeste.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Coishco: adolescente de 17 años es acusado de intentar abusar de una niña de 8

Efectivos de la comisaría de Coishco intervinieron a un adolescente de 17 años de edad, acusado de intentar abusar sexualmente de

una niña de 8 años.

Según la denuncia formulada por el padre de la menor, el adolescente de

iniciales G. G. L. A hizo que la pequeña ingresara a su casa en el asentamiento humano Lomas de San Pedro, ofreciéndole juguetes de

regalo.

La menor fue encontrada llorando y muy asustada por su tía, revelando que

el adolescente la sentó entre sus piernas y le realizó diversos tocamientos, logrando salir corriendo de la vivienda.

Los hechos fueron informados a la Fiscalía Mixta de Santa.

(Chimbotenlinea)





¡Fiesta en La Victoria! Alianza Lima venció 2-0 a Sport Boys en Matute

Alianza Lima tiene doble '9'. Tal como se había previsto en la pretemporada, ¿con quién finalmente jugará 'Chicho' Salas? ¿Con Hernán Barcos o Pablo Sabbag? ¿O en algún momento —y si el partido lo pide— con dos puntas? Hoy, en un duelo sin transmisión, el hincha pudo ver que hay en el ataque. El 'Pirata' arrancó como titular e inició la fiesta sobre los 33 minutos de juego, cuando Gabriel Costa lo asistió para que ponga el 1-0 en el Alejandro Villanueva.

El tanto de Barcos tan solo fue el comienzo de un claro dominador: los

íntimos tuvieron 13 remates al arco, mientras que los rosados tan solo atacaron en cuatro oportunidades. El rival claro que también juega, pero los de La Victoria controlaron las acciones con el dominio del balón, así como la calidad de juego que pueden darle individualidades como Andrés Andrade, Pablo Lavandrea, Gabriel Costa, Bryan Reyna y el mismo Hernán, que también la toca.

El segundo gol llegó a los 68', luego de un rebote de un disparo de Reyna, Sabbag controló la pelota, se perfiló y le marcó un golazo a Álva-

ro Villete. En su primer choque como blanquiazul, el colombiano ya muestra credenciales de lo que puede hacer como '9'. Queda claro que la competencia estará en el punta, tal como pudo verse en un lleno total.

En el compromiso también vieron acciones Franco Zanelatto (Costa, 66'), Jairo Concha (Andrade, 67') y Aldair Rodríguez (Reyna, 72'), por lo que 'Chicho' ha mostrado este domingo que hay plantel en La Victoria: todos los jugadores estarán listos para dar lo mejor, así como para la competencia que se presente esta cam-



paña: pelear por el título de la Liga 1, así como también competir en la edición 2023 de la Copa Libertadores, en fase de grupos.

Para la próxima fecha, toca el clásico: Alianza Lima visitará a Universitario de Deportes en el Monumental de Ate, mientras que Sport Boys será local ante Carlos

A. Mannucci, que igualó sobre el final ante Sporting Cristal, en la ciudad de Trujillo. Continúa el fútbol. (Depor)

Empate sobre el final: Sporting Cristal igualó 1-1 con Carlos A. Mannucci en Trujillo



Aunque parezca una frase repetitiva y que a lo largo de los años no ha dejado de tener valor, Sporting Cristal volvió a sufrir en Trujillo el clásico "goles que no haces, goles que te hacen". Perdonar es parte del fútbol, pues siempre hay múltiples factores para

que el gol no llegue —esta vez el héroe fue Manuel Heredia—. Sin embargo, Carlos A. Mannucci solo estaba esperando un mínimo de compasión para no dejarse ganar en su casa, propiciando así un empate (1-1) que a lo largo de todo el partido parecía improba-

ble. El equipo de Tiago Nunes dominó durante todo el compromiso, sobre todo por el control que tuvo en el centro del campo con la presencia de Yoshimar Yotún y Jesús Castillo. Asimismo, en la ofensiva Ale-

jandro Hohberg, Irvén Ávila y Leandro Sosa estuvieron muy participativos y nunca fueron tomados por los defensores locales.

La zaga central de Mannucci, liderada por Matías Cortave y Maximiliano Amondarain, estuvo muy floja a lo largo de los minutos donde los rimenses llegaron por todos lados. Si el 0-0 no se rompió en el primer tiempo fue gracias a Manuel Heredia, quien le quitó la etiqueta de gol a Washington Corozo, Ignacio da Silva y Alejandro Hohberg.

Todo hacía presagiar que el trámite no cambiaría en la etapa complementaria. Sporting Cristal siguió superando a Carlos A. Mannucci en todos los registros y solo era cuestión

de tiempo para que el 1-0 llegara. Y así fue: luego de algunos movimientos tácticos de Tiago Nunes, Corozo quedó libre para enviarle un gran centro a Sosa, quien no perdonó y firmó el primero de los visitantes.

La ventaja para 'SC' recién se hizo justicia a los 65 minutos y el cuadro trujillano no daba señales de poder reaccionar. Así, pues, Adrián Ascues ingresó por Yotún para darle una frescura diferente al medio-campo 'celeste', obligando a que el 'Tricolor' retrocediera unos metros más.

Sin embargo, cuando el 1-0 para Sporting Cristal parecía inamovible y los seis puntos en la tabla de posiciones se daban por descontados, aparecieron

los fantasmas de la temporada pasada y la defensa 'celeste' se hizo agua en el momento menos pensado. Erick Perleche pasó como en su casa y cambió toda la ecuación en un abrir y cerrar de ojos, dejando solo Bryan Urrutia para que se convirtiera en el héroe de la tarde.

El joven atacante —que había ingresado por el argentino Federico González— recibió el balón dentro del área y no se apuró ante la cantidad de hombres de Sporting Cristal. Tuvo el tiempo y espacio para quitarse la marca de Leandro Sosa y, cuando encontró el hueco para definir a un costado, colocó el balón a placer haciendo inútil la presencia de Renato Solís. (Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS